

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de repuestos y contratación de servicio especializado para el mantenimiento correctivo de la mesa de operaciones TRUMPF del Centro Quirúrgico del Hospital III Chimbote de la Red Asistencial Ancash

2. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

La finalidad pública de esta adquisición y contratación es garantizar el funcionamiento adecuado de los servicios quirúrgicos, proteger la salud de los pacientes y cumplir con las responsabilidades del Estado en la provisión de servicios de salud de calidad. Esto se enmarca en el interés público de mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población.

3. ANTECEDENTES

El Centro Quirúrgico del Hospital III Chimbote de la Red Asistencial Ancash, cuenta con 01 Mesa de operaciones eléctrica marca TRUMPF, modelo MARS 2.02, el cual se encuentra en estado inoperativo para reparar, requiriendo el cambio de componentes para realizar su mantenimiento correctivo y puesta en operación.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo principal de la adquisición de repuestos y la contratación de servicio especializado para el mantenimiento correctivo de la mesa de operaciones TRUMPF del Centro Quirúrgico del Hospital III Chimbote de la Red Asistencial Ancash es garantizar el correcto funcionamiento y la disponibilidad continua de este equipo médico esencial. Esto incluye:

1. **Mantenimiento Correctivo:** Reparar cualquier falla o avería que pueda surgir en la mesa de operaciones, asegurando que esté en óptimas condiciones para su uso en procedimientos quirúrgicos.
2. **Disponibilidad de Repuestos:** Contar con los repuestos necesarios para realizar reparaciones de manera rápida y eficiente, minimizando el tiempo de inactividad del equipo.
3. **Servicio Especializado:** Asegurar que el mantenimiento y las reparaciones sean realizadas por personal técnico capacitado y certificado, garantizando la calidad y seguridad de las intervenciones.
4. **Seguridad del Paciente:** Garantizar que la mesa de operaciones funcione de manera segura y efectiva, reduciendo el riesgo de complicaciones durante los procedimientos quirúrgicos.
5. **Continuidad del Servicio:** Evitar interrupciones en los servicios quirúrgicos del hospital, asegurando que los pacientes reciban atención médica oportuna y de calidad.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

5.1. Descripción y Cantidad de los Bienes

ITEM	Código SAP	DESCRIPCION	TOTAL
01	040100348	Teclado de Membrana MARS 2.02 (N° de parte: 1368394)	01 Unidad

02	040020246	Control remote alámbrico (N° de parte: 1416569)	01	Unidad
----	-----------	--	----	--------

FUENTE: INFORME N° 011-LDPL-IR-VCC-BIOMEDICOS-MANT.ELECT.-CH-2025

El contratista se encargará de instalar los repuestos y poner en funcionamiento la mesa de operaciones, así como presentará su informe correspondiente a la evaluación integral de esta mesa.

5.2 Reglamentos Técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

Se aplicarán normas técnicas nacionales e internacionales referentes a equipos electromecánicos.

5.3 Embalaje y Rotulado

El proveedor entregara el bien embalado y rotulado.

5.4 Modalidad de Ejecución contractual

La modalidad de ejecución es a suma alzada.

5.5 Transporte

El transporte será a responsabilidad del por el proveedor del bien adquirido

5.6 Seguros

Los materiales son de responsabilidad del contratista hasta la recepción de lo suministrado, debiendo entregar el bien en la mejor condición, para su óptimo funcionamiento.

5.7 Garantía Comercial

5.7.1 Alcance de la garantía

La garantía es por todos los repuestos y/o materiales suministrados.

5.7.2 Condiciones de la garantía

La garantía es por defectos de fabricación, no aplicando por un uso indebido o por desgaste natural de uso.

5.7.3 Periodo de garantía

El periodo de garantía para los repuestos y/o materiales a suministrar, es de doce (12) meses de la recepción oficial.

5.8 Disponibilidad de Servicios y Repuestos

No corresponde a este requerimiento

5.9 Prestaciones accesorias a la prestación principal

5.9.1 Mantenimiento Preventivo

5.9.2 Soporte Técnico

5.9.3 Capacitación y/o Entrenamiento.

No corresponde a este requerimiento

5.10 Lugar y Plazo de la ejecución de la prestación

5.10.1 Lugar

Será en el Almacén Central de la Red Asistencial Ancash, ubicado en el Hospital III Chimbote.

5.10.2 Plazo

El Plazo para la entrega será de 60 días calendarios desde la recepción de la Orden de Compra.

5.11 Modalidad de entrega

La entrega es en una armada.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

6.1 Requisitos del Proveedor

El proveedor debe de ser una persona Natural o Jurídica y tener experiencia en venta de repuestos para mesas de operaciones.

6.2 Recursos del Proveedor

El proveedor contara con los recursos necesarios para el suministro de lo solicitado.

7. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1 Otras Obligaciones

7.1.1 Otras obligaciones del Contratista

7.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

No corresponde a este requerimiento

7.2 Adelantos

No se otorgará adelanto alguno para el suministro de estos bienes.

7.3 Subcontratación

No se podrá subcontratar ninguno de los Ítem del requerimiento.

7.4 Confidencialidad

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista

7.5 Conformidad de los Bienes

7.5.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

El bien será ingresado por almacén Central, posterior a la evaluación y conformidad del Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales o quien designe.

7.5.2 Pruebas o Ensayos para la conformidad de los bienes

Para la conformidad se efectuará una inspección visual y/o otras pruebas necesarias para la verificación de lo recibido.

7.5.3 Pruebas de Puesta en Funcionamiento para la conformidad de los Bienes

Se efectuarán pruebas en funcionamiento de considerarlo para la conformidad del bien recibido.

7.6 Forma de Pago

El pago por esta adquisición se realizará en soles posterior a la recepción del bien adquirido.

7.7 Fórmulas de Reajuste

No corresponde a esta contratación.

7.8 Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días : F = 0.40
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días : F = 0.25

7.9. Otras penalidades aplicables

La entidad podrá aplicar penalidades de acuerdo a la ley de contrataciones del estado y su reglamentación para los casos siguientes:

- a) No hacer entrega de los materiales en el plazo establecido, se aplicará una penalidad de acuerdo al plazo de entrega alcanzando un máximo del 10% y anulando la contratación de alcanzar al 100% en exceso del plazo contratado.
- b) Retraso en la atención a la garantía sin justificación alguna, se comunicará a la RNP.
- c) No entregar los certificados o declaraciones juradas de ser el caso.

7.10 Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor se responsabiliza por los vicios ocultos de lo suministrado, brindando una garantía (párrafo 5.7), por defectos de fabricación contabilizados desde la fecha de recepción.